



FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 20250007692

Expediente Tramita: 526258

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es el suministro e instalación de un equipo de megafonía para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.990,00 euros
- IVA*: 3.147,90 euros (tipo de IVA 21%, normal)
- Presupuesto base de licitación: 18.137,90 euros, IVA incluido.

** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

- Aplicación presupuestaria: 2025 PEI 1361 62308 EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EN PARQUES DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
- N.º RC: SICAZ 250327

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de suministro e instalación será de 1 mes a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/ Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción del suministro:

Consistirá en el suministro e instalación de un equipo de megafonía IP para el Parque de Bomberos 1 del ayuntamiento de Zaragoza y gobernar las diferentes líneas de 100V actualmente instaladas. El sistema podrá ser controlado a través de una consola con botonera física desde cada

Página 1 de 7

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	13301795	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA			
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL		06 de febrero de 2025			



uno de los seis puestos de operador de que dispone el centro de comunicaciones.

El resto de elementos, como racks o controladores, deberán ir alojados en el CPD del centro de comunicaciones localizado en la planta sótano del Parque 1.

Características Técnicas:

El conjunto de elementos deberá incluir las etapas de potencia suficientes para hacer funcionar todas las líneas instaladas:

- 2 de 240W
- 8 de 120W

Las etapas de potencia cumplirán, cada una de ellas, con los siguientes características mínimas:

1. Amplificadores clase D de máxima eficiencia y mínimo consumo.
2. Salidas de 100V supervisadas.
3. Entradas de audio local LINE IN balanceadas con detección automática de señal.
4. Dos entradas de audio con prioridad sobre el resto, que se activen por una señal 3VAC / 7VDC, o similar.
5. Reproductor de audio interno.
6. Compatibilidad con IOs y Android, con APP de control asociada, que deberá ir incluida en el suministro.
7. Modo de funcionamiento VoIP.
8. Servicio de megafonía por zona.
9. Protocolos RTP, y telefonía SIP o equivalente.
10. Programador de eventos programados, cierre de contactos y/o activación de eventos virtuales en otros equipos IP.
11. Memoria interna para almacenar audio.
12. Firmware fácilmente actualizable.
13. Entradas USB o SD para música externa, ampliar la memoria, actualizaciones.
14. Configurable a través de una interfaz web.
15. Una sola conexión RJ45 para todas las zonas.
16. LEDs indicadores de estado y de aviso de fallos.
17. Botón o sistema de control de impedancias.
18. Interruptor de encendido/apagado general y de reinicio del sistema.
19. Alimentación 230V/115V, 50-60Hz, y selección de voltaje.

Las seis consolas de megafonía tendrán las siguientes características mínimas:

1. Envío de audio de alta calidad (Mínimo 16 bits, 44,1 Khz sin compresión).
2. Pantalla de alta visibilidad y nitidez.
3. Pulsador para envío de mensajes de voz, con mínimo dos tonos de aviso diferentes para diferenciar llamadas urgentes de ordinarias.
4. Configurable a través de una interfaz web. Se deberán poder seleccionar agrupaciones de líneas, zonas, grupos, y textos que aparecen en el display.
5. Posibilidad de grabar y reproducir mensajes antes de su envío.



6. Teclas de acción para poder enviar mensajes grabados, apertura de puertas, encendido de luces, etc.
7. Altavoz incorporado.
8. Toma USB para seleccionar los tonos de llamada, actualizar el firmware y la configuración.
9. Conexión RJ4.
10. Sistema de reseteo.
11. Alimentación 230V AC 60-50Hz.
12. Tecla o pulsador de inicio que notifique el estado IP.

El software de gestión, como mínimo, contará con los siguientes sistemas:

1. Interfaz sencilla, y de uso intuitivo.
2. Posibilidad de buscar equipos de audio IP existentes en la red y cargarlos sobre él para gestionarlos.
3. Configuración y control sobre los equipos de audio IP cargados (volumen, configuración de la red IP, acceso a carpetas internas).
4. Gestión de usuarios y acceso por contraseña con control de permisos y super-usuarios.
5. Software actualizable.
6. Posibilidad de realizar copias de seguridad de la configuración de todos los equipos IP.
7. Gestión de los archivos de música, mensajes y tonos de llamada de todos los equipos IP.
8. Función de testeo de altavoces divisible por zonas o general.
9. Posibilidad de evitar el nombre de las zonas para facilitar su reconocimiento.

Características del Suministro

El adjudicatario será el responsable de la instalación y puesta en funcionamiento del material suministrado.

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, *donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.*



H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

La documentación se presentará por Registro Electrónico entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Realizar Trámite, Registro General Electrónico.

Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Anexo 1)
 - Oferta (Anexo 2)
 - Junto con la oferta se presentarán las fichas técnicas de los equipos a suministrar.
- Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el CIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
- Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.
- Teléfonos de contacto:
 - Cuestiones técnicas: 690079331
 - Cuestiones administrativas: 976721665

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años, a contar desde la fecha de instalación del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.



K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado e instalado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- *Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.*



ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
.....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.